

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6234 CERÁMICA MENÉNDEZ, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la "Sociedad Cerámica Menéndez, Sociedad Anónima", que se celebrará en el domicilio social sito en Pontón de Vaqueros (Oviedo), calle Camino de la Cerámica, número 54, a las 16:00 horas del día 26 de junio de 2013, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 27 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta del Órgano de Administración sobre aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Reelección de auditores de cuentas para el ejercicio 2013.

Quinto.- Ampliación, en su caso, del Objeto Social de la compañía.

Sexto.- Modificación, en su caso, del artículo 2 de los estatutos sociales relativo al Objeto Social.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Modificación, en su caso, de los artículos 4 y 11 de los estatutos para su adaptación a la nueva normativa.

Noveno.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En virtud de lo establecido en el artículo 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, (las cuentas anuales – Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, y el informe de auditoría de las cuentas anuales), así como los informes del órgano de administración que incluye texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán igualmente solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día, conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Oviedo, 9 de mayo de 2013.- Los Administradores Mancomunados, Javier Campelo González y Luis Miguel Llana Folgueras.

ID: A130028453-1